



Sobre la supuesta prestación de pensión contributiva a las víctimas de la talidomida.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambroner Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre las ayudas a los afectados por la Talidomida, que siguen sin llegar a pesar de las promesas del Gobierno. Congreso de los Diputados, a 22 de mayo de 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La talidomida es una sustancia activa comercializada en España a partir de la década de los cincuenta y que fue prescrita a las mujeres gestantes durante los primeros meses del embarazo. No obstante, su ingesta llevó aparejada en miles de casos el desarrollo de graves enfermedades congénitas. La comercialización en España de las especialidades farmacéuticas del principio activo de la Talidomida se realizó por los laboratorios MEDINSA, como distribuidora de GRÜNENTHAL, PEVYA, Farmacológicos NESSA S.A. y el Instituto Farmacológico Latino S.A.

En los presupuestos de 2018 se aprobó, en la disposición adicional 56, que se establecería vía Real Decreto un procedimiento para proveer de las ayudas a los afectados. A día de hoy no se ha acometido dicha regulación.



Al parecer el Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, referido a la compensación a las personas afectadas por su exposición al amianto, habló sobre una presunta creación de un Fondo para establecer una pensión contributiva gestionada por el IMSERSO, dependiente de Derechos Sociales para los afectados por la TALIDOMIDA. Por esos hechos solicito que el Gobierno dé respuesta a las siguientes PREGUNTAS:

1.-¿Tiene intención el Gobierno en establecer las ayudas prometidas a los afectados por la Talidomida?

2.-¿Va a ponerse en funcionamiento un sistema de pensiones contributivas para los afectados por la TALIDOMIDA, como afirmó el Ministro José Luis Escrivá? ¿Cuándo la van a poner en vigor? Es urgente, porque algunos de los afectados están muriendo sin recibir lo prometido.

Pablo Emérito Cambronero Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO
PIQUERAS

Diputado

